

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

CORRECCIÓN DE ERRORES. Resolución de 12 de mayo de 2026, de la Dirección General de Energías Renovables y Cambio Climático, por la que se otorgan la autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción a las instalaciones relativas al proyecto del parque eólico Ampliación Monciro, situado en los ayuntamientos de Castroverde y Pol (Lugo) y promovido por Naturgy Renovables, S.L.U. (expediente IN408A/2023/002).

Advertidos errores en la citada resolución, que se publicó en el *Diario Oficial de Galicia* número 115, de 22 de junio de 2026, es necesario hacer las siguientes correcciones:

En la página 35588, donde dice: «Presupuesto de ejecución material (sin IVA): 16.958.648,00€», debe decir: «Presupuesto de ejecución material (sin IVA): 7.166.034,60€».

En la página 35588, en la tabla Coordenadas perimétricas de la poligonal del parque eólico, a las que se circunscriben las autorizaciones, en las coordenadas UTM-Y de los vértices a y d, donde dice: «4.747.900,00», debe decir: «4.770.900,00» y donde dice: «4.763.300,00», debe decir: «4.765.300,00».

